

SESIONES DE PRÓRROGA

2022

ORDEN DEL DÍA N° 579

Impreso el día 1° de diciembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Enrique** Salvatierra, pintor, escultor, ceramista y artista textil por su aporte a la cultura de la provincia de Catamarca. Expresión de reconocimiento. **Ginocchio**. (4.382-D.-2022.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria y obra del pintor, escultor, ceramista y artista textil Enrique Salvatierra. Reconocer su aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria y obra del pintor, escultor, ceramista y artista textil Enrique Salvatierra, por su aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – Mabel
L. Caparros. – Agustín Fernández. –*

*Jimena López. – Dina Rezinovsky. –
María V. Tejeda. – Pamela F. Verasay.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria y obra del pintor, escultor, ceramista y artista textil Enrique Salvatierra. Reconocer su aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria y obra del pintor, escultor, ceramista y artista textil Enrique Salvatierra.

Reconocer su aporte a la cultura e identidad cultural de Catamarca, la región y el país.

Silvana M. Ginocchio.

* Art. 108 del Reglamento.